



Municipalidad Distrital de Lince
Comité de Selección

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE ADMISIÓN,
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2025-MDL/CS - Primera Convocatoria

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN AL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PAN TBC) LECHE EVAPORADA ENTERA Y MAIZ MOTE"

En el Distrito de Lince, siendo las 14:50 horas del día 22 de abril del año 2025, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Lince, se reunieron los integrantes del Órgano a cargo del Procedimiento de Selección, designados mediante Resolución de Oficina General N° 00061-2025-MDL-OGAF, que tienen a su cargo el procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2025-MDL/CS - Primera Convocatoria** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN AL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PAN TBC) LECHE EVAPORADA ENTERA Y MAIZ MOTE"**, con un valor estimado de **S/ 58,410.00 (Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Diez con 00/100 Soles)**, con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la Admisión, Evaluación, Calificación de las Ofertas Electrónicas presentadas, según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro, de corresponder.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

N°	Tipo participante	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Administración	Fecha de registro	Usuario de Registro	Autenticación
1	Proveedor con RUC	20502257987	CORPORACION VEGA S.A.C	10/04/2025	Válido		10/04/2025	20502257987	👤
2	Proveedor con RUC	20553577579	GRUPO MC Y GH S.A.C.	09/04/2025	Válido		09/04/2025	20552577579	👤
3	Proveedor con RUC	20600989040	NEGOCIOS INNOVACIONES E INGENIERIA S.A.	09/04/2025	Válido		09/04/2025	20600989040	👤
4	Proveedor con RUC	20601351481	INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C.	09/04/2025	Válido		09/04/2025	20601351481	👤
5	Proveedor con RUC	20603067771	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20603067771	👤
6	Proveedor con RUC	20606811510	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20606811510	👤
7	Proveedor con RUC	20606962071	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH EIRL	09/04/2025	Válido		09/04/2025	20606962071	👤
8	Proveedor con RUC	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	11/04/2025	Válida		11/04/2025	20609577691	👤
9	Proveedor con RUC	20610213830	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	09/04/2025	Válido		09/04/2025	20610213830	👤
10	Proveedor con RUC	20611014334	GRUPO INDUVALLE S.R.L	10/04/2025	Válido		10/04/2025	20611014334	👤

2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Número de ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PAN TBC) LECHE EVAPORADA Y MAIZ MOTE			
20606962071	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH EIRL	16/04/2025	19:03:00	Electronico
20606811510	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C.	16/04/2025	19:39:21	Electronico
20603067771	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C	16/04/2025	23:21:46	Electronico



Municipalidad Distrital de Lince
Comité de Selección

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **bases integradas**.

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
NOMBRE O RAZON SOCIAL	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH E.I.R.L.	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERÚ S.A.C.	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.
Documentos para la admisión de la oferta	OFERTA	OFERTA	OFERTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº1)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo Nº 6) .	Cumple S/ 55,440.00	Cumple S/ 60,513.70	Cumple S/ 50,000.00

3.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH E.I.R.L.
2	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERÚ S.A.C.
3	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.



4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		BONIFICACIÓN 5%		PUNTAJE
		PRECIO S/	PUNTAJE	SOLICITA	PUNTAJE	TOTAL
1	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH E.I.R.L.	55,440.00	90.19	SI	5.00	95.19
2	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERÚ S.A.C.	60,513.70	82.63	SI	5.00	87.63
3	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.	50,000.00	100.00	SI	5.00	105.00

4.1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.	105.00
2	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH E.I.R.L.	95.19
3	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERÚ S.A.C.	87.63

5. CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases y conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.		NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH E.I.R.L.		INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERÚ S.A.C.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
B.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple		Cumple		Cumple	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	Calificado		Calificado		Calificado	

5.1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**.

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.
2	NEGOCIOS E INVERSIONES JLCH E.I.R.L.
3	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERÚ S.A.C.



Municipalidad Distrital de Lince
Comité de Selección

6. ACUERDO ADOPTADO:

El Comité de selección da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
I	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN AL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PAN TBC) LECHE EVAPORADA ENTERA Y MAIZ MOTE	S/ 50,000.00

BASE LEGAL:

Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 16:30 horas del mismo día.


CHRISTOPHER JORDIE PERALES
ALFMAN
Primer Miembro
Municipalidad Distrital de Lince


ELIZABETH RIVERA GALDOS
Presidente del Comité de Selección
Municipalidad Distrital de Lince


CLAUDIA ERIKA CARHUAMACA
LLATAS
Segundo Miembro
Municipalidad Distrital de Lince